



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: rechaza impugnacion SUR LENGUAS

En la Ciudad de Córdoba, a cinco días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 13.00 hs, en sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne la Junta Electoral de esta Unidad Académica, bajo la presidencia del señora Decana: Profesora Doctora Graciela Ferrero, con la presencia del Vocal Profesor Carlos Raffo y del Vocal Ab Pablo A. Pulisich, y

VISTO:

La presentación efectuada por la apoderada de la asociación estudiantil SUR LENGUAS, Srta. Aixa Leutloff, por la que impugna el color identificatorio del grupo elector INNOVA LENGUAS – LA BISAGRA,

Y CONSIDERANDO:

Que la apoderada de Sur Lenguas, Srta. Aixa Leutloff, argumenta que impugna el color de la agrupación INNOVA LENGUAS – LA BISAGRA por: *“color naranja en la lista de "innova lenguas - La bisagra" ya que es el color que usamos en nuestra lista desde hace años. Al tener naranja ambas listas puede prestar confusión al electorado”* (sic).

Que con fecha 24 de Abril p.pdo esta Junta Electoral envió a los/as apoderados/as de las asociaciones y grupos electores para su notificación el Acta N° 4, por la cual se Oficializaron las listas de candidatos, en la que figuraba el código de colores elegidos por cada una de ella para su identificación, entendemos que en esa oportunidad la apoderada debería haber impugnado el Acta, por lo que la impugnación intentada se torna extemporánea,

Por ello,

La Junta Electoral de la Facultad de Lenguas, R E S U E L V E:

1.- No hacer lugar a la impugnación de color interpuesta por la apoderada de la asociación SUR LENGUAS, Srta. Aixa Leutloff, en contra del color de la agrupación INNOVA LENGUAS – LA BISAGRA, por resultar extemporánea.

2.- Notifíquese y de forma.-